

ACTA N.º. 1

Tegucigalpa, M.D.C, 13 de febrero 2025

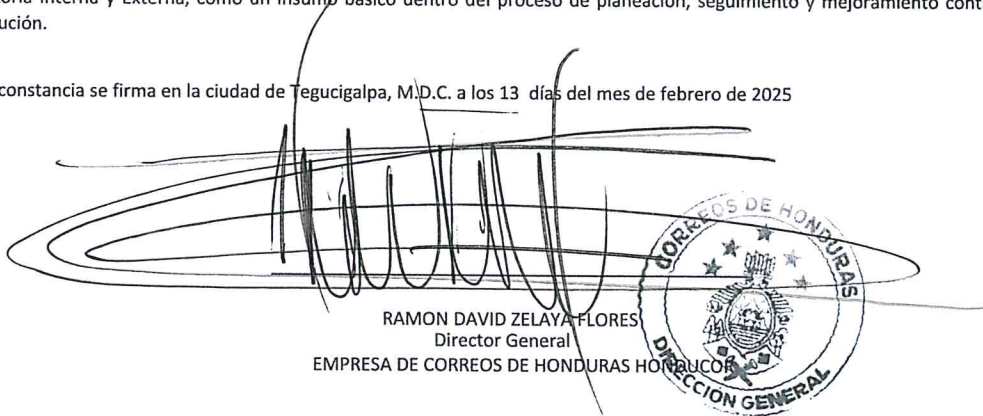
La Maxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de La Empresa de Correos de Honduras HONDUCOR, que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Empresa de Correos de Honduras HONDUCOR a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Empresa de Correos de Honduras HONDUCOR, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 13 días del mes de febrero de 2025



RAMON DAVID ZELAYA FLORES
Director General
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS HONDUCOR

